

19 DIC. 2023

LAGO RANCO,

DECRETO EXENTO N° 3180

REF. : Aprobación Modificación Presupuestaria

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; el Título V del Decreto (H) N° 1975 DEL 2018; el Decreto Exento N° 1.108, de fecha 29 de junio de 2021, que proclama Alcalde de la Comuna a don Miguel Meza Shwenke, por el periodo excepcional 2021 - 2024, establecido en la ley N° 21.224/2021; el Decreto Exento N° 1.969, de fecha 27 de Julio del 2023, que designa subrogancia especial del Señor Alcalde.

TENIENDO PRESENTE:

Lo establecido en el decreto exento N° 2.730, de fecha 30 de Diciembre del 2022 que aprobó el presupuesto municipal para el año 2023 ; es necesario modificar el presupuesto vigente del departamento de Educación de la Municipalidad de Lago Ranco, de acuerdo a las necesidades financieras, correspondiente a mayores ingresos y gastos, Proyecto de Conservación Infraestructura Liceo Bicentenario CEI, Transporte Escolar Rural, Fortalecimiento Orquestas modalidad mantención y reparación de instrumentos musicales Liceo Antonio Varas, Programa de Superación Profesional 2023, ajuste de remuneraciones y gastos de funcionamiento establecimientos escolares de la comuna, y distribución saldo final de caja teniendo presente Acuerdos N° 207 y 208, en reunión ordinaria de concejo Municipal N° 34 del 07 de Diciembre de 2023.

DECRETO ALCALDICIO:

Modifícase el presupuesto vigente del Departamento de Educación de la de la Ilustre Municipalidad de Lago Ranco.

1.- Por mayor ingresos se aumenta las asignaciones siguientes:

AGRUP.	SUB.TIT.	ITEM	ASIG.	S.ASI.	S.S.A.	DENOMINACION	VALOR (M\$)
115	05	01				Del Sector Privado	1.680
115	05	03	003	001		Subvención de Escolaridad - Subvención Fiscal Mensual	483.661
115	05	03	003	002		Subvención de Escolaridad - Subvención para Educación Especial	40.314
115	05	03	003	004		Subvención Escolar Preferencial Ley N° 20,248	113.495
115	05	03	003	999		Otros	74.263
115	05	03	003	999		Otros	10.615
115	13	03	007	001		Mejoramiento de Infraestructura Escolar Pública	443.473
TOTAL							1.167.501

2.- Por mayor gasto se disminuye las asignaciones siguientes:

AGRUP.	SUB.TIT.	ITEM	ASIG.	S.ASI.	S.S.A.	DENOMINACION	VALOR (M\$)
215	21	02	001	001		Sueldos Base	70.600
215	35					Saldo Final de Caja	119.952
TOTAL							190.552

3.- Por mayor gasto se crea y suplementa las asignaciones siguientes:

AGRUP.	SUB.TIT.	ITEM	ASIG.	S.ASI.	S.S.A.	DENOMINACION	VALOR (M\$)
215	21	01	001	001		Sueldos Base	326.557
215	21	03	004	001		Sueldos	398.000
215	21	03	005			Suplencias y Reemplazos	57.776
215	22	01	001			Para Personas	25.900
215	22	03	001			Para Vehiculos	3.000
215	29	05	999			Otros	6.150
215	22	06	002			Mantenimiento y Reparaciones de Vehiculos	4.000
215	22	06	999			Otros	1.680
215	22	08	007			Pasajes, Fletes y Bodegajes	89.868
215	22	10	004			Gastos Bancarios	1.034
215	22	11	999			Otros	615
215	31	02	004	037		Conservación Liceo Bicentenario Complejo Educativo Ignacio	443.473
TOTAL							1.358.053

Anotese, Comuníquese y Archívese.-

